

VERIFICA EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, AVANCES EN MATERIA DE PLATAFORMA DIGITAL, RECOMENDACIONES, Y EN SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

- Con avance o cumplimiento total, más de la mitad de las recomendaciones
- En el período comprendido entre el 20 de junio y el 26 de septiembre, se ha dado total cumplimiento a 13 recomendaciones, destacándose en trabajo en materia de remuneraciones, mejora regulatoria, gestión documental y promoción de la integridad
- Se enteró al Comité Coordinador local sobre el acuerdo del Comité Coordinador Nacional en relación al Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital (Sistema 3)
- Durante el último trimestre, el número de actividades del Programa de Trabajo con total cumplimiento, incrementó del 15 al 38%, destacándose la Declaratoria de Gobierno Abierto y la conclusión de diversos programas de capacitación

En sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024 del Comité Coordinador, la Secretaria la Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), reportó sobre el estado que guardan los principales temas en la agenda del Sistema Estatal Anticorrupción, esto es:

- 1) El avance en el cumplimiento de las 29 Recomendaciones derivadas del Sexto Informe anual del propio Comité, por parte de 49 instituciones públicas;
- 2) El Octavo Informe sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal;
- 3) El grado de interconexión de las autoridades representadas en el Comité Coordinador, con la Plataforma Digital Nacional;
- 4) La descripción general de la información que a la fecha, han suministrado los entes públicos al Sistema de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital (Sistema 6);
- 5) El progreso, al tercer trimestre del año, de las actividades del Programa de Trabajo del Comité Coordinador; y
- 6) Las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año relacionadas con la Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

En su intervención, la Secretaria Técnica, Brenda Macías, aclaró que en virtud de que cada recomendación puede ser dirigida a más de un ente público, por lo que

las instituciones gubernamentales **han recibido 169 recomendaciones** en 2024, respecto de las cuales se ha dado total cumplimiento a 65 de ellas (38.46%), presentado avances en otras 23 (13.61%). Destacó que durante el último trimestre:

- La Universidad Tecnológica El Retoño, dio cumplimiento a la recomendación de realizar las acciones iniciales en materia de **archivos y gestión documental**, tal como poner en operación y funcionamiento su *Grupo Interdisciplinario para la Verificación Documental* y el Sistema Institucional de Archivos (Recomendación 2).
- Señaló que el Municipio de Tepezalá realizó la designación de autoridades de **mejora regulatoria** (Recomendación 4).
- Las Unidades Administrativas del Fideicomiso Complejo Tres Centurias y el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos atendieron la recomendación 6, emitiendo los **manuales de remuneraciones** de sus respectivos entes públicos, atendiendo al artículo 14 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Los Órganos de Control del Instituto de Infraestructura Física Educativa, como del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad (IVSOP), ajustaron sus lineamientos en materia de integración, organización, atribuciones y funcionamiento de sus respectivos **comités de ética**, reformando y derogando diversos preceptos que hacían alusión a las delaciones y a la clasificación general de información como confidencial (Recomendaciones 10 y 11, respectivamente).
- El 29 de julio de 2024, el Periódico Oficial del Estado publicó el **Tabulador de Sueldos** del Municipio de Cosío, instrumento que cumple con lo establecido en el artículo 12 fracción I de la Ley de Remuneraciones, al establecer los límites mínimos y máximos por denominación, en términos netos mensuales, así como mensuales y anuales integrados.
- El Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, exhibió los formatos que la institución emplea al tramitar procesos de contratación, para recabar las manifestaciones de los particulares en relación a los **posibles conflictos de interés** que pudieran configurarse en caso de participar; evidenciando que la protesta respectiva se hace extensiva a los accionistas o socios en el caso de las personas morales (Recomendación 21).
- En cumplimiento de la Recomendación 25, el 6 de septiembre de 2024, el Órgano Interno de Control Municipio de Jesús María, informó sobre la

conclusión de una **auditoría de desempeño a la Instancia de la Mujer** en dicho municipio.

- Los municipios de Jesús María y San José de Gracia cumplieron la recomendación 26 al haber impartido **capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas y ética pública** a los elementos de Seguridad Pública de sus respectivos municipios.
- En seguimiento de la Recomendación 28, referente al estado de los controles y garantías a que están sujetas las obras de urbanización construidas por los proveedores de viviendas o terrenos para casa habitación, el Instituto de Transparencia **capacitó a los sujetos obligados en materia de transparencia proactiva**. A dichas capacitaciones asistieron servidores(as) de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado, así como de los municipios de Aguascalientes, Calvillo, San Francisco de los Romo, Rincón de Romos, y Tepezalá.
- El Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado informó la realización de **capacitaciones** para sensibilizar a sus servidores(as) públicos en relación a los valores y reglas de integridad implicados en el **Código de Ética**, en cumplimiento de la Recomendación 29.

En relación con el **Programa de Trabajo 2024 del Comité Coordinador**, entre los meses de julio y septiembre se destaca:

- La firma de la **"Declaratoria de Gobierno Abierto"** así como de la **"Declaratoria de Justicia Abierta"**, reportadas por el Instituto de Transparencia.
- La promoción de la **participación ciudadana** a nivel individual como colegiado, en el escrutinio de las actividades del sector público, a través de mecanismos como el **Cabildo Abierto**, el **Consejo de la Ciudad**, los **Consejos Municipales de Participación Ciudadana**, así como la invitación directa a Organizaciones de la Sociedad Civil, por parte de los municipios de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, y San Francisco de los Romo.
- La conclusión del **"Programa de prevención de delitos de corrupción y promoción de la cultura de la denuncia en el ámbito del combate a la corrupción"** por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana.
- La conclusión de los **programas de capacitación** a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas y ética, por parte de la

Contraloría del Estado y los Órganos de Control de los municipios de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón y San José de Gracia.

También informó sobre el **ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE LOS FORMATOS QUE INDICAN LOS DATOS QUE SE INSCRIBIRÁN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL, POR LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, FALTAS DE PARTICULARES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES**, y sus implicaciones para la Plataforma Digital, y para las autoridades encargadas de resolver en relación a las faltas administrativas y los delitos relacionados con hechos de corrupción.

En relación con la **Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción**, Macías de la Cruz reportó que en el Censo de Gobierno 2024, coordinado por la SESEA, **están participando 282 informantes de 71 instituciones públicas** (incluyendo el Comité de Participación Ciudadana), ejercicio que proporcionará al Comité Coordinador información relevante en materias como mejora regulatoria, agenda digital, participación ciudadana, sanciones por infracciones a la legislación en materia de transparencia, responsabilidades administrativas, indemnizaciones, profesionalización del servicio público, evaluación del desempeño, programas sociales, comunicación social, gestión del agua, control sanitario en rastros municipales así como sobre la práctica de auditorías.

Al finalizar la sesión, tuvo lugar la entrega de constancias por parte del Instituto de Transparencia del Estado, a las Unidades de Transparencia de 67 sujetos obligados que concluyeron exitosamente con la primera fase del Programa de Capacitación 2024. Dicho programa, incluyó el desarrollo de capacidades en materias como la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, el uso y configuración de la Plataforma Nacional de Transparencia, los medios de impugnación en la materia, así como sobre gobierno abierto, transparencia proactiva y gestión archivística.



